



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 06 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 054 - 2024- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director(a), docente Coordinadora de PRONOEI y responsables del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de las instituciones educativas públicas de la UGEL 06

Presente. -

ASUNTO : Comunica verificación de la entrega de materiales educativos dotación 2024 a beneficiarios y registro de la recepción y asignación en el SIAGIE - Módulo Materiales.

REFERENCIA :

- a) Oficio Múltiple N°008-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE
- b) Resolución Ministerial N°543-2013-ED
- c) Resolución Ministerial N°5487-2023-MINEDU
- d) Pautas Generales para la Gestión de los Recursos y Materiales Educativos en las IIEE
- e) Expediente N° MPT2024-EXT-0044072

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, en el marco de la política de dotación de materiales educativos para el año escolar 2024, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, como parte de sus funciones, ha programado la verificación de la recepción y asignación efectiva de los materiales educativos a los estudiantes y docentes, así como el registro de dicha entrega en el Módulo Materiales del SIAGIE, mediante la aplicación de una ficha de monitoreo. Ello, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el documento signado con la letra **c)** de la referencia.

Al respecto, se le hace recordar que, una vez recibido el material educativo es responsabilidad del director, en coordinación con los docentes/tutores y/o responsables de la comisión de los materiales educativos del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE., realizar la entrega de los materiales educativos a los beneficiarios y registrar la recepción y asignación en el SIAGIE - Módulo Materiales; en ese marco, es responsabilidad de su despacho cumplir y hacer cumplir en el tiempo y forma pertinentes, realizar las siguientes acciones:

- a) **ENTREGAR los materiales educativos a beneficiarios finales** (estudiantes matriculados o en proceso de matrícula y docentes), en el menor plazo posible para su uso, dicha entrega debe contar con la evidencia (Cargos y padrón de entrega de los cuadernos de trabajo).
- b) **PARTICIPAR en la ASISTENCIA TÉCNICA sobre el registro de la recepción y asignación de material educativo en la Plataforma SIAGIE - Módulo Materiales**, para conocer



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

su manejo como una aplicación que permite identificar el avance en la entrega del material educativo a los beneficiarios, así como el déficit o excedencia de dichos materiales para las acciones de redistribución.

- c) **REGISTRAR la recepción de los materiales educativos en el SIAGIE ME**, así como la asignación de materiales por sección (asignación al docente/tutor), para este caso debe contar con su PECOSA y cargos de entrega del material.
- d) **REGISTRAR la asignación de los materiales educativos a estudiantes en el SIAGIE ME**, adjuntando la respectiva evidencia. Este registro permitirá que la UGEL, la DRE y el MINEDU, conozcan en línea el posible déficit o excedencia de material educativo e implementar las acciones de redistribución, según sus competencias.

Consiguentemente, se precisa que, en caso se identifique material faltante por grado y nivel, corresponde agilizar el proceso de matrícula 2024, debido a que la asignación de material educativo faltante será en función a la información de matrícula escolar, que reporta el SIAGIE. En base a ello se determina adicionar las cantidades faltantes y/o solicitar la devolución del material excedente, durante el proceso de redistribución.

Finalmente, se recomienda, conforme el marco de su competencia y funciones, adoptar las acciones que correspondan a efectos de cumplir con la **matrícula oportuna, entrega de materiales a beneficiarios, hasta 5 días después de recibido el material educativo en la IE y registro en el SIAGIE-Módulo Materiales, hasta el 31/05/2024**, de tal suerte que, los estudiantes y docentes cuenten con sus materiales educativos y se utilicen durante la planificación y ejecución de las actividades pedagógicas del Año Escolar 2024.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024, de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE
CCAO/ESSE/ME

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FICHA DE VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS – DOTACIÓN 2024-UGEL 06

(R.M. N° 543-2013-ED)

I. DATOS GENERALES:

Código Local						Fecha			2024
Número/Nombre de la IE:						UGEL	06	Red	
Niveles que atiende la IE.	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			Turnos que atiende la IE	M	T	

II. DATOS DEL INFORMANTE

Nombres y Apellidos:				DNI N°					
Cargo:	Director	Subdirector	Otro específico:						
Teléfono celular N°				Correo electrónico					

III. INFORMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS:

Nº	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
01	¿Recibió los materiales educativos del nivel correspondiente?			
02	¿Cuenta con los PECOSA de los materiales recibidos?, ¿Se observa firma, sello y fecha de recepción?			
03	¿Qué tipo de verificación del material ha realizado? a) Verificación parcial b) Verificación total c) Ninguna			
04	¿Pone de conocimiento a la comunidad educativa sobre los materiales educativos recepcionados? (Actas de reunión, memorando, comunicado, otros)			
05	¿Cuenta con el padrón que registre la distribución de los materiales educativos a estudiantes?			
06	¿Realizó el registro de información sobre Recepción y Asignación de Material Educativo en el Módulo Materiales del SIAGIE?			
07	¿El material educativo está a disposición del estudiante? Si la respuesta es no, indicar el motivo: a) Material insuficiente () b) Aún no entrega a los estudiantes() c) Otros ()			
08	Los responsables de la recepción del material educativo, del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, ¿cuentan con su plan de trabajo de distribución de los materiales y recursos educativos?			

IV. REPORTE DE LA ENTREGA DE CUADERNOS DE TRABAJO

ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL INICIAL								
Código Modular Inicial		GRADO	TOTAL, DE SECCIONES POR GRADO	CANTIDAD RECIBIDA POR UGEL	CANTIDAD ENTREGADA A ESTUDIANTES	CANTIDAD ENTREGADA A DOCENTES DEL GRADO	FECHA DE ENTREGA A ESTUDIANTES	CANTIDAD DE MATERIAL FALTANTE
MATERIAL EDUCATIVO	CUADERNO DE TRABAJO "JUEGA, CREA, RESUELVE Y APRENDE"							
CUADERNO DE TRABAJO "JUEGA, CREA, RESUELVE Y APRENDE"	4 AÑOS							
		5 AÑOS						



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL PRIMARIA

Código Modular Primaria								
MATERIAL EDUCATIVO	GRADO	TOTAL, DE SECCIONES POR GRADO	CANTIDAD RECIBIDA POR UGEL	CANTIDAD ENTREGADA AESTUDIANTES DEL GRADO	CANTIDAD ENTREGADA A DOCENTES DEL GRADO	FECHA DE ENTREGA A ESTUDIANTES	CANTIDAD DE MATERIAL FALTANTE	CANTIDAD DE MATERIAL EXCEDENTE
CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN	1°							
	2°							
	3°							
	4°							
	5°							
	6°							
CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA	1°							
	2°							
	3°							
	4°							
	5°							
	6°							

ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA

Código Modular Secundaria								
MATERIAL EDUCATIVO	GRADO	TOTAL, DE SECCIONES POR GRADO	CANTIDAD RECIBIDA POR UGEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR GRADO	CANTIDAD DE DOCENTES POR GRADO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE	FECHA DE ENTREGA A ESTUDIANTES	CANTIDAD DE MATERIAL FALTANTE	CANTIDA D DE MATERIAL EXCEDENTE
FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN	1°							
	2°							
	3°							
	4°							
	5°							
FICHAS DE MATEMÁTICA	1°							
	2°							
	3°							
	4°							
	5°							

V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

.....

.....

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IIIE
FIRMA DEL APLICADOR DE LA FICHA

ANEXO: (Evidencias fotográficas)

CCAO/EQPO.ESSE

Av. La Molina 905
 La Molina, Perú
 Atención al Usuario
 Dirección (511) 351-2245
www.ugel06.gob.pe

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024